

# JOSE ANTONIO, A B O G A D O

Cada mes del año nos trae en su primer día el regalo de una imagen distinta del Jefe caído para que acompañe —y guíe fantasmal y preciso— nuestro paso y nuestro pensamiento en el mejor servicio de la Patria. Su norma, silenciosa y clara como un río cristalino, deja siempre ver un fondo límpido de arenitas de oro. Nuestro goce único en el dolor de la separación irreparable en esta vida, es la lozanía y aromas eternos de su recuerdo constante, imposible de disipar por nadie ni por nada.

Septiembre era antaño el mes de la justicia. Apertura de Tribunales en el Palacio de las Salesas. Mármoles y broncees bruñidos. Revuelo de togas. Las altas magistraturas del Derecho, reunidas, escuchaban el discurso solemne del titular del Ministerio o del Presidente del Supremo. Se declaraban abiertos los Tribunales y comenzaba —entre los preludios otoñales deshojando con sus vientos los árboles de los jardinillos de la Plaza de París— la elaboración de la justicia humana en juzgados, audiencias y Salas del Supremo. No es de extrañar que septiembre, mes de la justicia, nos traiga la imagen de José Antonio —enamorado y caballero sirviente de ella— vistiendo la solemne toga de negros terciopelos y sedas, cuyos pliegues clásicos tan admirablemente modelaban su figura cesárea. Solamente armado de su Ciencia y su Razón, José Antonio, entrenado en el estudio, la disciplina y la más pura ética profesional, acudía frecuentemente a estrados a reñir las batallas del Derecho que rara vez perdía.

Con esta imagen septembrina me llegan dos recuerdos concretos de José Antonio en las lides jurídicas. Dos recuerdos que son como la portada y el ex-libris del volumen total de su vida jurídica. Su primera y su última actuación ante el Tribunal Supremo de la justicia de España, que la suerte me permitió presenciar.

Corría la primavera de 1925. José Antonio, dado de alta en el Colegio de Abogados de Madrid un año antes —al cumplir los veintiuno, edad legal para poder demandar justicia en estrados—, había ganado rápida fama como Letrado, si bien la maledicencia y la envidia atribuían sus triunfos en primeras y segundas instancias a la consanguinidad con el general don Miguel Primo de Rivera, a la sazón omnímodo dictador en España. José Antonio, sin hacer caso de los sucios rumores, continuaba estudiando sus asuntos, desentrañando confusos problemas de Derecho y de humanas pasiones, que cada vez en mayor número llegaban a su bufete, atraídos los clientes por el renombre creciente del joven jurista y algunos también —justo es decirlo— por ese rumor del estercolero que les hacía suponer que el patronímico de José Antonio era la recomendación capaz de pesar su favor en la balanza de la justicia. (La odiosa recomendación, vicio o costumbre española tan arraigada como el té con hierbabuena en los moros o la goma de mascar en los norteamericanos). Pero José Antonio —cuya vida en todos sus aspectos, ha estado rodeada de acechanzas peligrosas como la de los anacoretas— no se dejaba tentar por la codicia. Eran pleitos de millones, prometedores de cuantiosas minutas. José Antonio, en la soledad de su despacho, se enteraba escrupulosamente de los pormenores del litigio y de las calidades morales de los litigantes, rechazando imperturbable todo aquel asunto donde no veía asistido de razón al que pretendía encomendársele. Se daba el caso algunas veces de que el frustrado cliente, despechado, se sumaba al coro vil de los maldicientes y añadía falsedades y calumnias que resbalaban sobre José Antonio como gotas de agua sobre una estatua de oro. Otras, en cambio, por el consejo leal de José Antonio, se renunciaba a pleitos imposibles.

Aquel día de la primavera de 1935, llegó para José Antonio la prueba definitiva de los abogados. La esperada como un día nupcial por cuantos abrazan con amor la noble profesión abogacil: El informe ante el Supremo.

Casualmente me encontraba yo en el edificio aquella mañana. En la amplísima galería de «pasos perdidos» del Alto Tribunal, donde había más animación que a diario, encontré a José Antonio, vestido de toga y un poco pálido. —«¿Tú también vienes a oírme?» —me preguntó—. «No sabía que informabas. Había venido a unas cosillas mías.» —Pues sí. Debuto hoy en el Supremo.» —«Entonces, claro que me quedo.» —«Me alegro. Necesito ambiente mío. Es un pleito muy complicado que traigo ganado en las dos instancias. Pero el adversario es muy tozudo y ha recurrido en casación. A pesar de traer dos victorias y tener la seguridad absoluta de la razón de mi cliente, temo al recurso por dos motivos.» —«¿De casación?» —pregunté, usando la terminología jurídica.» —«No. Profesionales. Uno, es la impresión que produce el informar por vez primera ante el Supremo. El otro, que el recurrente es nada menos que don Francisco Bergamín. Luego, esta expectación desusada en el Supremo, que no hay duda es por mí. Gustaría verme fracasar... Así que agradezco que te quedes. También vendrán algunos otros compañeros de la Universidad... Recordamos un rato los años universitarios y hablamos de otras cosas, hasta que me dejó para ver a sus clientes.

